

Expediente: 172/24

Carátula: GRANEROS ANGEL RUBEN C/ ANTONI DANIEL ALBERTO Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - ROLDAN, RAMIRO HERNAN-DEMANDADO

900000000000 - ANTONI, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

20284963106 - GRANEROS, ANGEL RUBEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 172/24



H3020181670

JUICIO: GRANEROS ANGEL RUBEN c/ ANTONI DANIEL ALBERTO Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE:172/24.

Monteros, 16 de septiembre de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).^{MIA} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.